 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	ANEXO 3. TOMA DE DECISIONES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DISTRITALES	
	Código: PE01-FO-007	Versión: 01
		Fecha: 20/09/2021

Instituto Para La Economía Social – IPES
Junta Directiva del Instituto Para La Economía Social – IPES

FECHA: 18/04/2022 finalización 22/04/2022

HORA: Hora inicio 09:21 – Hora final 18:29

LUGAR: Dirección General IPES

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Alfredo Bateman Serrano	Secretaria	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	Presidente
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	
Felipe Edgardo Jiménez Ángel	Secretaria	Secretario Distrital de Gobierno	
Diana Alejandra Rodríguez Cortes	Directora General	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	
Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora	Unidad Administrativa de Servicios Especiales UAESP	
William Alejandro Rivera Camero	Director General	IPES	Secretario Técnico


OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Manuel Augusto Calderón	Subsecretario	Secretaria Para la Gestión Local	

DESARROLLO: El doctor William Alejandro a través del Asesor de Dirección General - Dr Jorge Enrique Martínez Carvajal, hace llegar a cada uno de sus miembros de la Junta Directiva vía correo electrónico de fecha 18 de abril de 2022, a las 9:21 horas la siguiente información:

1. Aprobación de los estados financieros del Instituto Para la Economía Social – IPES con corte a 31 de diciembre de 2021
2. Aprobación proyecto de acuerdo “Por la cual se fija el incremento salarial para los servidores públicos del Instituto Para la Economía Social – IPES vigencia fiscal 2022”

TOMA DE DECISIONES: Mediante correo electrónico los miembros de la junta Directiva aprueban el incremento salarial para los servidores públicos del Instituto Para la Economía Social – IPES vigencia fiscal 2022

Icono	Decisión
	Aprobación del incremento salarial para los servidores públicos del Instituto Para la Economía Social – IPES vigencia fiscal 2022”
1.	Síntesis: Se aprueba el incremento salarial para los servidores públicos del Instituto Para la Economía Social – IPES vigencia fiscal 2022, según lineamientos de la Alcaldía Mayor de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO


ANEXO 3. TOMA DE DECISIONES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DISTRITALES

Código: PE01-FO-008

Versión: 01

Fecha: 20/09/2021

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
18/04/2022		Aprobación del incremento salarial para los servidores públicos del Instituto Para la Economía Social – IPES vigencia fiscal 2022”	Mediante Acuerdo No.001 del 18 de abril de 2022 de la Junta Directiva se realiza el incremento salarial.
		Síntesis: Se aprueba el incremento salarial para los servidores públicos del Instituto Para la Economía Social – IPES vigencia fiscal 2022, según lineamientos de la Alcaldía Mayor de Bogotá	

COMPROMISOS: Ninguno

En constancia se firman,

REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Acta de Reunión No. 1 2022 Junta Directiva
Acuerdo No. 001 de 2022 - Junta Directiva
Proyectó: Sonia Janeth Cuesta González, Profesional Especializado (E) SDAE
Revisó: Fátima Verónica Quintero Núñez – Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico